

Estimados afiliados,

Como ya os informamos tras la reunión en el SIMA del día 11.03.14 os emplazamos a hacer uso de vuestro derecho del que consideramos parte fundamental y pilar del criterio que sostiene esta sección sindical, siendo este el reflejo del bienestar o malestar, la aceptación o disconformidad que refleja el voto de cada uno de sus afiliados como ente colectivo y participativo.

Pues bien, el censo superior a 500 Tcpl's ha reflejado en un 66'6% su ratificación al acuerdo y un 33'4% su disconformidad, por lo que el acuerdo alcanzado en el seno del SIMA a través del citado derecho democrático del que hacemos gala ha sido ratificado.

Queremos aprovechar para daros las gracias por vuestra participación en un asunto tan importante como este.

Como siempre, quedamos a vuestra entera disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa